



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

27 SEP 2012

Decreto Exento 5730/

Vistos:

La necesidad de otorgar el apoyo de una Auxiliar de Servicios en la Administración Municipal, se hace necesario destinar a la Funcionaria Jessica Sierra Quinzacara Prestaciones de Servicios a esa Unidad, según Memo N° 584 de fecha 24 de Septiembre del 2012; y teniendo presente lo señalado en la Ley N 18.883 Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602.

Decreto

1°. A contar del 01 de Septiembre del presente año Destinase a don (ña) Jessica Sierra Quinzacara Prestaciones de Servicios, a cumplir funciones de Auxiliar de Servicios en la Administración Municipal.

2.- La Funcionaria mencionada en el punto precedente cumplirán las funciones allí señaladas y otras que la autoridad le fuera encomendar.

3°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - **Dirección de Control**
 - Interesado
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- CHTR/NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-